

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>HÉCTOR ABAD GÓMEZ</b>		
	<b>Proceso:</b> GESTION CURRICULAR	<b>Código</b>	
Nombre del Documento: EVALUACION CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS <b>DECIMO</b> . PERIODO TRES DOCENTE: CELENE GALLEGO CASTRILLON		Páginas	

Responde las preguntas 1,2 y 3 con base en el siguiente texto

La preocupación central de una democracia auténtica consiste en garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas. Así, cuando nuestra Constitución establece desde su primer artículo que Colombia es una República democrática y participativa, está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social. (blaavirtual/ayudadetareas/politica/mecanismos\_participacion\_ciudadana)

1. Del texto se infiere que las formas o mecanismos de participación ciudadana son

A. UNA SERIE DE HERRAMIENTAS ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991 Y LA LEY 134 DE 1994, PARA ASEGURAR E

INCENTIVAR LA MOVILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA.

B. MECANISMOS QUE GARANTIZAN SOLO EL DERECHO AL VOTO

C. MECANISMOS QUE PERMITEN SANCIONAR A QUIEN NO EJERZA SUS DERECHOS DE PARTICIPACION

D. NORMAS QUE SI NO SE CUMPLEN SON CASTIGADOS.

2. Todos los individuos de nuestra sociedad haciendo uso de los mecanismos de participación ciudadana tienen la capacidad de

A. OBLIGAR A OTROS PARA QUE EJERZAN EL DERECHO AL VOTO

B. ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA RESOLUCIÓN DE LOS

PROBLEMAS QUE AFECTAN EL BIEN COMÚN.

- C. DECIDIR POR LO DEMÁS SIN PREVIA CONSULTA
- D. PONER EN DUDA LA LEGALIDAD DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

3. La práctica en derecho de los mecanismos de participación ciudadana tiene como objetivo fundamental

- A. OBLIGAR AL CIUDADANO A EJERCER EL VOTO
- B. ASEGURAR EL VOTO DEL CIUDADANO
- C. DARLE LA LIBERTAD DE TOMAR DECISIONES
- D. BRINDAR GARANTÍAS Y BENEFICIOS PARA QUE EL PUEBLO COLOMBIANO PUEDA INCIDIR EN CAMBIOS DENTRO DE LOS SISTEMAS JUDICIAL, EJECUTIVO Y LEGISLATIVO.

4. El procedimiento jurídico por el que se somete a votación popular una ley o un asunto de especial importancia para el Estado, en donde además se cuenta con el apoyo masivo de un pueblo a una determinada causa, al interior del concepto de

Mecanismo o formas de participación ciudadana se llama

- A. PLEBISCITO
- B. REFERENDO
- C. REVOCATORIA DEL MANDATO
- D. TUTELA

Responde del texto COMPETENCIAS CIUDADANAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL las preguntas de la 5 a la 7.

Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. Este reto implica ofrecer una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva y contribuya a cerrar las brechas de inequidad. Una educación, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural.

Con la definición de la Constitución Política en el año de 1991, Colombia se comprometió a desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios de la participación

ciudadana, en todas las instituciones educativas. Desde entonces el Ministerio de Educación Nacional asumió su responsabilidad de formular políticas, planes y programas orientados a la formación de colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

Por ello, las Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

En este sentido, para avanzar en la consolidación de la paz y la convivencia; de incentivar la participación democrática y responsable de los niños y niñas en la consolidación del Estado Social de Derecho; y de promover el respeto y cuidado de la identidad, la pluralidad y las diferencias, el Ministerio de Educación Nacional definió dentro su política sectorial 2010-2014 "educación de calidad, el camino hacia la prosperidad", las bases para la consolidación del Programa de Competencias Ciudadanas.

Como uno de sus programas bandera en el logro de una educación de calidad el Programa de Competencias Ciudadanas se orienta a desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos sobre ciudadanía y convivencia en los estudiantes de todos los rincones del país.

Convencidos de que este desafío sólo se logra con la participación activa de actores sociales y otros sectores de gobierno, el Programa recoge los aprendizajes de varias iniciativas privadas; implementa un proceso de planeación y establece como un fin primordial la institucionalización de las competencias ciudadanas. Para ello define sus acciones en torno a tres componentes o líneas de trabajo: la movilización social; el acompañamiento a las prácticas educativas y la gestión del conocimiento para el desarrollo de competencias ciudadanas. Así mismo, estos tres componentes cuentan con un sistema de evaluación, monitoreo y sistematización que cumple un doble propósito: hacer autorreflexión sobre su implementación, a partir de información objetiva y valorar el comportamiento de los establecimientos educativos en relación con los indicadores para

la institucionalización de competencias ciudadanas para tomar decisiones en relación con la política educativa.

#### 1. Movilización social para el desarrollo de competencias ciudadanas

El desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos sobre ciudadanía y convivencia es un ejercicio que ocurre en la cotidianidad y que desborda los límites de la escuela. Por eso, la movilización social para el desarrollo de competencias ciudadanas parte de reconocer y articular las diversas iniciativas que vienen desarrollándose en el país, para liderar, como sector educativo, los procesos normativos, técnicos y operativos que orienten las acciones de las instituciones educativas, y de las secretarías de educación.

Así, este componente tiene tres grandes desafíos:

- El fortalecimiento de la gestión intersectorial para lograr la articulación de iniciativas de cooperación internacional y de instituciones públicas y privadas, en torno a las estrategias de formación ciudadana desde las

instituciones educativas. Para consolidar dicha gestión, entre el 2011 y el 2014 se diseñará y consolidará un proyecto de ley y un CONPES que fomenten la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

- El diseño de un documento de lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos que oriente a las instituciones educativas en el desarrollo de estrategias locales de comunicación educativa. Con el pretexto pedagógico del uso y la producción escolar y comunitaria en medios, se busca generar procesos y productos que materialicen las alianzas entre los establecimientos educativos y los diversos actores de su entorno local, hacia la creación de ambientes o contextos locales para el ejercicio y el desarrollo de las competencias ciudadanas.
- El fortalecimiento de las secretarías de educación y sus capacidades de gestión inter e intra sectorial. Para ello, se busca crear las

condiciones organizacionales, técnicas y metodológicas que les permita hacer un acompañamiento sistemático a las instituciones educativas en la búsqueda del desarrollo de las competencias ciudadanas y la institucionalización de las mismas.

## 2. Acompañamiento a las prácticas educativas

Con el fin de mejorar el desarrollo de prácticas pedagógicas que promuevan y se desarrollen en ambientes de aprendizaje democráticos, este componente se basa en el aprendizaje significativo, la construcción colectiva del conocimiento y la revalorización del quehacer de los educadores para fortalecer el desarrollo de las competencias ciudadanas en las instituciones educativas.

A través de este componente el Programa se planteó varios retos para acompañar a los educadores del país:

- La estrategia de acompañamiento Red para el Desarrollo de Aprendizajes sobre

## Competencias

Ciudadanas, REDE@PRENDER, estrategia que busca formar a los educadores en el desarrollo de competencias ciudadanas, por medio de una apuesta que integra elementos virtuales y presenciales. El centro de este proceso, es la cualificación, retroalimentación y enriquecimiento de iniciativas pedagógicas que ya se estén realizando en las Instituciones Educativas del país.

- A través del trabajo colaborativo, los participantes en REDE@PRENDER hacen parte de una red de educadores y orientadores interesados en mejorar sus propias prácticas hacia el desarrollo de competencias ciudadanas en sus estudiantes.

## 3. Gestión de conocimiento

Para fomentar la construcción colectiva de conocimiento y fortalecer los procesos que diferentes actores de la comunidad educativa lideran para el desarrollo de competencias

ciudadanas, este componente se orienta al diseño y puesta en marcha de estrategias virtuales y herramientas físicas que contribuyen a su continua actualización y mejoramiento.

Así, a través de la sistematización, la socialización y el intercambio de experiencias y saberes de educadores y estudiantes se espera:

- La generación de procesos de trabajo colaborativo en red que contribuyan al mejoramiento continuo de la formación ciudadana y la convivencia escolar en país.
- Diseñar y consolidar la oferta de materiales y contenidos educativos con orientaciones de uso pedagógico para educadores y estudiantes
- La creación y promoción de ambientes virtuales y presenciales para lograr la reflexión y construcción permanente del conocimiento.

<http://www.mineducacion.gov.co/175>

5. Lograr una educación de calidad significa:

- A. DEJAR QUE LOS ESTUDIANTES SOLO EJERZAN SUS DERECHOS
- B. DEJAR QUE LA RESPONSABILIDAD PLENA DE LA EDUCACIÓN SEA DE LA ESCUELA
- C. FORMAR CIUDADANOS CON VALORES ÉTICOS, RESPETUOSOS DE LO PÚBLICO, QUE EJERZAN LOS DERECHOS HUMANOS, CUMPLAN SUS DEBERES SOCIALES Y CONVIVAN EN PAZ.
- D. FORMAR CIUDADANOS SOLO PARA EL CAMPO LABORAL.

6. Con la definición de la Constitución Política en el año de 1991, Colombia se comprometió a desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios de la participación ciudadana, en todas las instituciones educativas. Desde entonces el Ministerio de Educación Nacional asumió

su responsabilidad de formular políticas, planes y programas orientados a la formación de colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. En este sentido las Competencias Ciudadanas son

- A. DERECHOS ADQUIRIDOS DESDE LA ESCUELA
- B. FORMALISMOS DENTRO DE LOS PLANES DE AREA
- C. El conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.
- D. PROCESOS FORMATIVOS QUE SE DAN SOLO EN LA FAMILIA

7. La gestión de conocimiento permite fomentar la construcción colectiva de conocimiento y fortalecer los procesos que diferentes actores de la comunidad educativa lideran para el desarrollo de competencias ciudadanas, este

componente se orienta hacia:

A. AL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTRATEGIAS VIRTUALES Y HERRAMIENTAS FÍSICAS QUE CONTRIBUYEN A SU CONTINUA ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO.

B. LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS DESDE UNA SOLA LÍNEA, LA DOCENTE

C. EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS SOLO DESDE LOS ESTUDIANTES

D. LA MARCHA DE PLANES Y ESTRATEGIAS QUE SEAN SOLAMENTE DISEÑADOS DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

8. Los mercados capitalistas basados en la democracia auténtica y potenciamiento comprensivo, se constituyen en una piedra

angular para un mundo mejor, esta concepción dentro del ámbito económico se puede traducir en

- A. UNA ECONOMIA DE CORTE SOCIALISTA
- B. UNA ECONOMIA EMERGENTE
- C. UNA ECONOMIA DE PAN COGER
- D. UNA ECONOMIA ALTERNATIVA

9. Observa los diferentes gráficos y determina en cuál de ellos se esta practicando un verdadero liderazgo.



D.

10. En términos generales se puede decir que el líder proviene de la lucha humana y natural para poder reinventarse así mismo; significa desarrollarse e inspirar a otros en el camino, para esto se necesita la habilidad de ver más allá, como también de prestar atención al lugar en el cual se encuentra, en este sentido La autoridad nace por sí sola, pero el liderazgo necesita ser ganado. Analiza el texto y determina cuál de estas no se considera una característica de liderazgo

- A. SOBREPASAR AL OTRO MENOSPREGIANDO SUS ACTIVIDADES
- B. ENTENDER LAS PARTICULARIDADES E INDIVIDUALIDADES DEL GRUPO AL QUE PERTENECEMOS
- C. GRITAR PARA IMPONER EL ORDEN
- D. DECIR SI A TODO.

